PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO MC-ANT-00145-2026

OBJETO: 5_339 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN AMBULATORIA, EVENTOS PRIORITARIOS Y HOSPITALIZACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

PROPONENTE	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÒN SST	EVALUACIÒN AMBIENTAL
GRUPO O.N.B. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

1.1. **Fundamento Legal**

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia.

1.2. **Objeto de la Contratación**

OBJETO: 5_339 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN AMBULATORIA, EVENTOS PRIORITARIOS Y HOSPITALIZACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

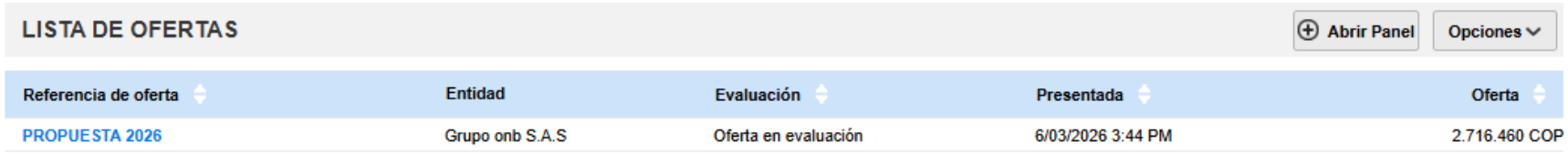
1.3. Presupuesto Oficial

El valor estimado del contrato será hasta por la suma CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), tal como se evidencia en el documento anexo “Estudio de mercado o Análisis del sector”, el cual forma parte integral del presente documento.

2. **PROCEDIMIENTO**

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes

Pantallazo tomado de la LISTA DE OFERTAS generado por la plataforma SECOP II.



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA 2026	Grupo onb S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 3:44 PM	2.716.460 COP

2.2. **VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO**

La entidad procedió a publicar el Informe de verificación de requisitos habilitantes del único oferente el 10/03/2026, dando traslado a todos los interesados en el presente proceso y presentar observaciones hasta el 11/03/2026..

Proponente único **– GRUPO ONB S.A.S** , cumplió con los mismos de acuerdo a la invitación pública.

2.3 **OBSERVACIONES**

No se recibieron observaciones al proceso.

3. **FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, y se pagará conforme a los valores unitarios obtenidos luego de elegida la propuesta de menor valor y de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No 05-9-2026-011805 del 2/03/2026, recomienda al Ordenador del gasto – Raúl Emilio Olarte Vargas director (E) de la Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA, adjudicar el proceso de Mínima de cuantía de la referencia al proponente GRUPO O.N.B. S.A.S., identificado con NIT No 901057474-1 , representada legalmente por la señora LUZ DARIS PIEDRAHITA RODAS , identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.050.751 . Lo anterior, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, donde se dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.
La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON LA PRESENTE RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación emitida por los evaluadores

Elaboró: Lizeth Yomara López Villegas - Abogada de apoyo al grupo administrativo mixto Lizeth López V.